



LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIMAR & ABENDAÑO COMTRANSIMAR S.A “.”

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las 09H00, en las oficinas de la compañía “**COMTRANSIMAR**”, ubicadas en la Av. Pío Jaramillo Alvarado y Galileo Galilei, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: **Ing. Marco Patricio Abendaño Vásquez**, a través de su Apoderado **Ing. Marco Antonio Abendaño Herrera**, **Ing. Julio Pablo Abendaño Herrera**, a través de su Apoderado **Dra. Carmen Matilde Abendaño Herrera** e **Ingeniero Simón Truchimán Abendaño Herrera**; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS, LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SU REGLAMENTO; Y, EL REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, AL ENCONTRARSE PRESENTE EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL Y PAGADO LOS ACCIONISTAS ACUERDAN CELEBRAR LA PRESENTE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS bajo la dirección del presidente de la compañía señor Ing. Marco Patricio Abendaño Vásquez., PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. **Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**
2. **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

Actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. Patricio Abendaño Vásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y constituida esta junta universal de accionistas; procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día planteado.

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.

El Gerente General de la Junta procede a entregar su informe para su lectura, los accionistas se toman su tiempo para su análisis.

Se pasa a votación de este punto, mismo que es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el Ing. Simón Abendaño Herrera se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Presidente de la compañía.

2. Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018.

El comisario de la compañía, procesa a entregar su informe para su lectura, los accionistas se toman su tiempo para su análisis

El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas y se deja constancia que el Ing. Simón Abendaño Herrera se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Presidente de la compañía.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que han estado a disposición de los accionistas.

A continuación se pasa a la votación correspondiente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad y se deja constancia que el Ing. Simón Abendaño Herrera se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Presidente de la compañía.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que existió pérdida.

5. Nombramiento de Comisarios.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona que se designe como Comisario Principal para el siguiente ejercicio económico al Ing. Julio Pablo Abendaño Herrera.

La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firma el Gerente:

CIA. DE TRANSPORTE PESADO SIMAR & ABENDAÑO
CIA. COMTRANSIMAR S.A.
R.U.C. 1191756718001
La Argelia, Av. Pío Jaramillo y Galileo Galilei
0800672748 • comtransimar@gmail.com • Loja

SR. MARCO ANTONIO ABENDAÑO HERRERA, Apoderado de:
ING. MARCO PATRICIO ABENDAÑO VÁSQUEZ
GERENTE